



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DA-4028-20-24
Santo Domingo Este. Rep. Dom.
07 de julio del 2022

Señor,
Yancarlos Simanca Ferreras
Asistente General y
Presidente del Comité de Compras del ASDE,
Sus Despacho. –

Señor presidente:

Cortésmente, se le instruye para que el **Comité de Compras y Contrataciones del ASDE**, proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes para la compra **de veinticuatro (24) camiones compactadores de 25 yardas en adelante y cinco (05) camiones tipo volteos de 3m, para ser utilizados en la circunscripción no. 1 de nuestro municipio Santo Domingo Este**, que correspondan con las políticas públicas, que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de este Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los munícipes de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 340-06, su Reglamento de aplicación No. 543-12 y apegados a la transparencia institucional.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

Manuel Jiménez
Alcalde



RNC 423002565

DA-4028-10-34
Santo Domingo Este, Rep. Dom.
07 de Julio del 2022

Señor Presidente
Presidente del Comité de Compras del ASDE
Asistente General y
Funcionario Zamora Fortes

Señor presidente:

Con respecto a lo que se le menciona para que el Comité de Compras y Contrataciones del ASDE, por cada vez que se realicen los trámites correspondientes para la compra de suministros (24) suministros correspondientes de 25 toneladas en adelante y cinco (05) suministros tipo rollos de 20 toneladas en adelante en la circunscripción No. 1 de nuestro municipio Santo Domingo Este, que para ser utilizadas en la policía pública, que por ser vendido desmenuzando desde la toma de posesión de este Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los municipios de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 140-06, en Reglamento de aplicación No. 243-12 y de acuerdo a la transparencia institucional.

Sin otro particular.

Muy atentamente,

Manuel Jiménez
Alcalde